

## **SECRETARÍA**

ACTA No. 22

EXPEDIENTE: 43A-2016

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 23 de Marzo del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización para que catastro haga actualizaciones catastrales cuando se otorgue un permiso o licencia de construcción por parte de la dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- 7.-ratificacion de la Autorización de la Junta de Gobierno del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 del SAPAT Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tangancícuaro.
- 8.-Atención al Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván.

9.-Autorización para la compra de una ambulancia, un camión recolector de basura y una motocicleta.

10.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Regidor C. Evaristo Valdez Ramírez, por motivos de salud informando de su falta con anticipación por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 21 de fecha 09 de Marzo de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** se cumplió el acuerdo No. 67-1 correspondiente al punto No. 6 inciso B del acta de la sesión ordinaria No. 18 de fecha 05 de Febrero del 2016 donde se autoriza el cobro de uso de suela a los taxistas.

**B.-** se cumplió el acuerdo No. 70 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 19 de fecha 17 de Febrero del 2016 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio municipal.

**C.-** se cumplió el acuerdo No. 73 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 19 de fecha 17 de Febrero del 2016 donde se autoriza la realización de cuatro obras en la cabecera municipal.

**D.-** se cumplió el acuerdo No. 74 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión extraordinaria No. 20 de fecha 04 de Marzo del 2016 donde se autoriza que se inscriba al municipio de Tangancícuaro al Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” y se nombra al enlace de dicho programa.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En este punto toma la palabra el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para solicitar autorización del pleno para que al momento de que la dirección de Planeación

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente otorgue un permiso o licencia de construcción, gire un oficio a catastro municipal y a Tesorería para que estos modifiquen el valor catastral del inmueble ajustándolo a la realidad, informando de tal situación al propietario mediante oficio de que será modificado el valor de su propiedad y por ende el pago del impuesto predial, el cual aplicará el año siguiente aquel en el que se haga dicha modificación. Lo anterior con la finalidad de que se comience a pagar lo justo, recaudar más predial para tener más presupuesto y este pueda ser utilizado en beneficio del municipio. La intención es que se comience a hacer la actualización de los inmuebles que solicitaron permiso o licencia a partir del 1 de septiembre del 2015 que fue cuando entro en funciones la actual administración. El regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora comenta que cree disparate ya que se debería aplicar a todos; el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez manifiesta que es justo que cada quien pague lo equivalente al valor de su propiedad, que la intención es aumentar nuestro presupuesto e ir avanzando en concientizar a la población, cree que es un buen inicio ya que estamos actualizando los inmuebles de los cuales nosotros como administración tenemos conocimiento que han sido modificados, pero que sin duda se tendrá que actualizar todo en un momento determinado pero que se debe ir avanzando poco a poco, de hecho comenta que solicito a la federación un proyecto de actualización catastral. Analizado y discutido el punto se somete a votación para ser aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para pedir que se ratifique el presupuesto de ingresos y egresos 2016 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaro aprobado por la junta de Gobierno en Diciembre del año pasado, de hecho en ese tiempo también debería ser ratificado por el cabildo pero el director del SAPAT lo omitió por su desinterés por el organismo. Se presenta el presupuesto para su análisis y posteriormente se autoriza por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** En este punto el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez informa que el Director de Obras Publicas Ing. Arq. John Carlos García Galván no pudo estar presente toda vez que se encuentra en una comisión en la ciudad de Morelia pero solicita al H. Cabildo se autorice la modificación de los montos de las obras: “INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUSTAVO VERA EN LA COLONIA DUARTE” presupuestado

por un monto de \$328,722.00 (Trescientos Veintiocho Mil Setecientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) modificado en \$356,270.61 (Trescientos Cincuenta y seis Mil Doscientos Setenta Pesos 61/100 M.N.) y contratado por la cantidad de \$348,312.27 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos doce Pesos 27/100 M.N.); “INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PONCIANO ARRIAGA” presupuestado por un monto de \$171,000.00 (Ciento Setenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) Modificado en \$252,901.96 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Un Pesos 96/100 M.N.) y contratado por la cantidad de \$248,638.46 (Doscientos cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 46/100 M.N.); “DRENAJE EN CALLE PINO SUAREZ EN LA COLONIA EL CERRITO” presupuestado por un monto de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) modificándose el nombre y el monto de la siguiente manera, “INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PINO SUAREZ DE LA COLONIA EL CERRITO” con un monto de \$508, 531.74 (Quinientos Ocho Mil Quinientos Treinta y uno Pesos 74/100 M.N.) y contratado por la cantidad de \$500,220.71 (Quinientos Mil Doscientos Veinte Pesos 71/100 M.N.); y “CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE” presupuestada por un monto de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) modificado en 309,544.61 (Trescientos nueve Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.) y contratado por la cantidad de \$306, 857.31 (Trescientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 31/100 M.N.). Así mismo solicita autorización para el inicio de las obras: “Construcción de Puente para Descarga de Aguas Pluviales” presupuestado en \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y modificado por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.); “DRENAJE EN VALLE DE GUADALUPE” presupuestado en \$360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y modificado por la cantidad de \$385,959.82 (Trescientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 82/100 M.N.); “REHABILITACIÓN DE PISOS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE DÁMASO CÁRDENAS” presupuestada por un monto de \$88, 262.00 (Ochenta y Ocho Mil Pesos Doscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) y modificado por la cantidad de \$115,576.24 (Ciento Quince Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos 24/100 M.N.); “IMPERMEABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AULAS EN TELESECUNDARIA EN GÓMEZ FARÍAS” presupuestada en

\$239,223.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.) y modificado por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.). Analizado y Discutido el punto se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Continuando con la sesión el Presidente Municipal pide al pleno que se autorice la compra de una ambulancia Chasis Ford 2016 Transito CUSTOM VAN largo/Alto 2WD Diésel 4x2 de un valor de \$373,862.78 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N.); Un camión 4300 marca International con compactador de basura de 21 y3 de capacidad de carga trasera con un valor de \$1,798,671.16 (Un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y uno pesos 16/100 M.N.); así como una motocicleta Dinamo U5 150cc de trabajo con un valor de \$21,378.00 (veintiún mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n). Después de analizar el punto es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Asuntos Generales: el Dr. Rogelio Barrón Zamora solicita que se valore como futura obra el tramo de la calle Pino Suarez que quedará sin pavimentar. De igual forma comenta que la calidad de las calles que se pavimentaron en el centro gestionadas por antorcha es pésima, las calles ya se están reventando y las burbujas están por fuera y pregunta al Presidente Municipal si no se superviso, a lo cual responde que son obras del Estado por lo que la supervisión corresponde a ellos y nosotros solo estamos como observadores, pero deja en claro que el Ayuntamiento hizo sus observaciones por escrito para mostrar a SCOP la pésima calidad de las obras. Por su parte la Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña comenta que tenía la duda de cuál era el seguimiento que se le estaba dando, pero cree correcto que se hayan hecho las observaciones por escrito. El Dr. José Román Villaseñor Tamayo establece que es el momento adecuado para reflexionar si convienen este tipo de obras para el municipio o no.

En otro tema el Dr. Rogelio Barrón Zamora pregunta ¿qué paso con el camión que tenía el ex síndico en una de sus propiedades y la rampa para discapacitados que utilizaba para servicio propio y que pertenece al DIF?, a lo que el Síndico Municipal responde que se está en la etapa de ratificación de la denuncia y que la rampa si se recuperó.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:20 horas del día 23 de Marzo del 2016 firmando de

conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.22 del día 23 de Marzo de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal